



# Violencia de género

Estar en casa nos protege del virus, pero no de la violencia

En **OSCOEMA** estamos comprometidos en la lucha contra la violencia de género. Por eso queremos contarte que, en caso de que sufras esta problemática, puedes salir de tu casa para hacer la denuncia.

El Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad emitió una **Resolución (15/2020)** donde define a la violencia doméstica como razón de fuerza mayor, permitiendo así la circulación de las personas damnificadas para realizar la denuncia o para requerir auxilio, asistencia o protección.

Puedes ver la resolución completa acá:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227462/20200405>

Por eso, queremos contarte que, si sos víctima o conoces a alguien que sufra esta problemática, puedes comunicarte con un especialista en forma segura y gratuita las 24hs, los 365 días llamando al **144** o por WhatsApp al **+54 9 11 2771 6463**.

Web ministerio de salud: <https://www.argentina.gob.ar/generos> o <https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj/violencia-de-genero>

guía del ministerio:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj/conoce-y-ejerce-tus-derechos/guia-de-informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres>